

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 2022

A 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración 6ª del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, figuran registrados en el sistema de información contable los siguientes contratos de arrendamiento financiero:

Consejería u Organismo arrendatario	Anualidades pendientes 31/12/2022		Anualidades pendientes a corto plazo		Anualidades pendientes a largo plazo	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Consejería de Presidencia y Hacienda	2.991.217,10	402.413,46	1.040.423,34	139.969,90	1.950.793,76	262.443,56
Consejería de Salud	161.455,97	9.397,14	67.164,38	5.563,90	94.291,59	3.833,24
Consejería de Salud	651.545,02	25.946,32	176.841,65	12.225,69	474.703,37	13.720,63

Es preciso clarificar que en el ejercicio 2022, siguiendo las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas anuales del sector público de la CARM relativo al ejercicio 2020, la Administración General de la CARM ha registrado en su sistema de información contable el alta patrimonial del contrato formalizado en 2020 cuyo objeto es el suministro mediante arrendamiento financiero con opción de compra de 23.605 ordenadores personales para centros educativos por importe de 5.202.116,70 euros (IVA incluido y excluida la carga financiera).